ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0996 de 2022	
Nombre completo del contratista: ANDRES ARLEY RAMIREZ TORRES	
Documento de identificación: 14465377	
Nombre del supervisor: JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS	
Organismo: Secretaría Distrital de Salud de Cali	
Objeto del contrato: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaria Distrital de Salud de Cali Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP- 26002941	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13 /Julio/2022	Fecha terminación 31/Diciembre/2022
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión:	
Reanudación:	
Cesión:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Quince Millones Ciento Ochenta Mil Pesos ($15.180.000) M/cte.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.180.000	$ 2.530.000	$ 7.590.000	$ 5.060.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1048554671 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago 8842801870 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago:03/10/2022 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas del adulto mayor, según el Acuerdo 473 del 2020. Artículo segundo, parágrafo primero

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	**Participar en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones y en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los territorios priorizados** Participó en: Reunión del procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables para: • Lineamientos de supervisión para revisión y entrega de cuentas • Socialización de las actividades operativas a desarrollarse en los territorios priorizados, establecidas en el plan de trabajo correspondiente al mes de octubre • Lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades a nivel territorial.
2	**Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas programadas en los Territorios Priorizados y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar** Realizó Diagnóstico sanitario, ambiental y social a través de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas, desarrollando acciones protectoras en el entorno hogar, en los siguientes territorios priorizados: • Corregimiento Montebello – comuna 64 • Nueva Floresta de la Comuna 12
3	**Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en l prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad.** Realizó acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: • 18 personas capacitadas de talento humano del CDI compartir de la comuna 21 • 39 Padres Usuarios capacitados del UTS potrero grande comuna 21
4	**Apoyar en la ejecución de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria** Apoyo: • Jornada Intersectorial de Información y Comunicación en manejo adecuado de residuos sólidos, en territorio priorizado – Barrio Brisas de Mayo - comuna 20. • Jornada Intersectorial puerta a puerta para promover factores protectores en salud ambiental en el entorno hogar y comunitario en el territorio priorizado barrio San Pascual -Comuna 3. • Jornada Intersectorial puerta a puerta con acciones de educación información y sensibilización en movilidad segura residuos sólidos y control de espacios públicos en el territorio priorizado comuna 3 barrio san Bosco • Jornada de servicios y feria de emprendimiento para el cumplimiento de metas y objetivos en el proyecto habitacional torres de Pizamos comuna 21
5	**Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas** Se Entregaron actas correspondientes a las capacitaciones y se diligencio el Driver de reporte de relación de actas y cumplimiento de metas.
6	**Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato** Participo: En Capacitación al talento humano del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida, con relación a las competencias del Centro de Promoción y Bienestar Animal, liderado por el DAGMA

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Revaluación del contratista o prestador de servicios: N/A (Sólo aplica para el Informe Final)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A (Sólo aplica para el Informe Final).
Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Backup al área de Sistemas.

Observaciones al informe técnico: Se adjunta CD el cual contiene las siguientes Evidencias: Actas, Registros de Asistencia, registros fotográficos entre Otros.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS / Supervisor
CC.12.748.317 san juan de pasto

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión Cali Distrito, 10 de octubre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.